



EXPTE 17891 INGRESO 13/09/23 HORA 11.50

PROYECTO DE DECLARACION

INICIADOR/RES: Benítez Edgar Victoriano

OBJETO: Declarar de Interés el 20º aniversario de la fundación del Instituto de Apoyo Integral para Personas Especiales –I.D.A.I.P.E.- de la Ciudad de Curuzú Cuatía, Prov. de Corrientes.

FUNDAMENTOS

Instituto de Apoyo Integral para Personas Especiales –I.D.A.I.P.E.- de la Ciudad de Curuzú Cuatía, creada en agosto de 2003, brinda servicio terapéutico educativo: estimulación temprana, centro educativo terapéutico, centro de día y servicio de apoyo a la integración escolar, habilitada por el Consejo Provincial de Discapacidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo social de la Provincia de Corrientes.

El A.D.A.I.P.E., lleva adelante un invaluable trabajo en pos del respeto y la inclusión, así como la lucha por el efectivo ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, en condiciones de equidad, como protagonistas de su propia formación

Entre las actividades sociales que realiza se propone como objetivo concientizar sobre la diversidad e inclusión plena de las personas y derribar mitos y prejuicios sobre los estereotipos de belleza hegemónicos.

Este 15 de septiembre, el A.D.A.I.P.E., celebra su 20º aniversario de creación, construyendo identidad con amor y dedicación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes*

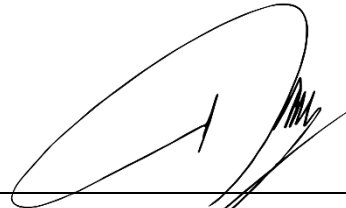
Que, dicha celebración pone de manifiesto el compromiso social y altruista con lo que lleva adelante sus acciones, además de concientizar en forma permanente sobre la diversidad e inclusión plena de las personas, por lo tanto resulta de interés para nuestra provincia, siendo fundamental el reconocimiento por parte de este cuerpo legislativo.

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES**

D E C L A R A:

DE SU INTERÉS el 20° aniversario de la creación del Instituto de Apoyo Integral para Personas Especiales –A.D.A.I.P.E.- de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, construyendo identidad con amor y dedicación, en la Ciudad de Curuzú Cuatiá, Provincia de Corrientes.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los.....días del mes de.....del año.....


Edgar Victoriano Benítez
Diputado
Provincia de Corrientes